

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2026

CENTRO	APERTURA	PLAZAS
CENTRO MULTIFUNCIONAL MARIO BANEDETTI Avda. Jean Paul Sartre S/N	Días no lectivos de junio (semana del 22 al 26 de junio)	60 plazas
CENTRO MULTIFUNCIONAL JOSÉ SARAMAGO C/Coslada Nº 14, 1ª planta	Días no lectivos de junio (semana del 22 al 26 de junio)	60 plazas
	Días no lectivos de septiembre (del 31 agosto al 4 de septiembre)	60 plazas
CEIP CIUDADES UNIDAS	Mes de julio (del 29 de junio al 31 de julio)	120 plazas
CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Mes de julio (del 29 de junio al 31 de julio)	180 plazas
	Mes de agosto (del 3 al 28 de agosto)	150 plazas

No se podrán solicitar, en ningún caso, más de 7 semanas de campamento (incluyendo las de junio y septiembre), de las que al menos dos serán consecutivas. Aunque se tendrá en consideración la preferencia por un colegio/centro, poder satisfacerla dependerá del número de solicitudes, tanto por exceso como por defecto.

*La apertura de los centros ofertados queda supeditada a la posibilidad de que tengan que realizarse obras de reforma y mejora en los mismos, por lo que Concejalía de Educación trasladaría la realización de la actividad a otro colegio, previa información a todos los inscritos



CAMPAMENTO URBANO DE VERANO

2026



MODALIDADES, HORARIOS Y CUOTAS POR SEMANA

CAMPAMENTO (DE 09:00 A 14:00)	ACOGIDA (CON DESAYUNO) (DE 07:00 A 09:00)	COMEDOR (CON COMIDA) (DE 14:00 A 16:00)
28€ (Empadronados) 34€ (No empadronados)	7,90€	23,73€

Si hubiera plazas libres, una vez cubierta toda la demanda del municipio, podrían acceder los /as vecinos/as de otros municipios, en este caso, su cuota de campamento se incrementaría en un 20% (la cuota de desayuno y comedor permanecerá igual).

*Se necesita un mínimo de 4 inscritos para empezar a las 7:00 horas, en caso de no llegar al mínimo se empezaría a las 7:30 horas. ** Se necesita un mínimo de 20 inscritos para habilitar el servicio de comedor.



PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

La SOLICITUD DE PLAZA se realizará de manera, telemática, a través de la página web de la empresa PEBETERO:

www.pebetero.com

O a través del siguiente código QR:



Estará abierta **desde el día 11 de mayo a las 10:00 horas, hasta el 22 de mayo a las 23:30 horas (incluido) 2026. EL LISTADO DE ADMITIDOS/AS se publicará el 27 de mayo** en el área de Educación de la web municipal. **Las familias usuarias que hayan sido admitidas deberán formalizar la inscripción y abonar las cuotas de la actividad en los 3 días siguientes a la publicación del listado***, conforme a las instrucciones dadas en el mismo.

*En caso de situación socio-familiar especial, justificadas por los Servicios Sociales o el Programa contra la Violencia de Género, así como para menores en proceso de intervención social en los Servicios Sociales municipales, en el momento de la inscripción del menor en la Actividad, se deberá presentar el Informe emitido por Servicios Sociales (a juicio de su Trabajador/a Social).

¿QUÉ REQUISITOS SERÁN NECESARIOS?

- Menores escolarizados en centros ordinarios de segundo ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria.
- Solicitante empadronado en San Fernando de Henares.
- El padre, madre o tutor/a legal deberá estar trabajando durante el periodo de campamento solicitado [se aportará justificante de la empresa que certifique las vacaciones que tendrán el padre, madre y/o tutor/a legal durante el periodo estival del presente año].
- Nivel de Renta de la unidad familiar.

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada, hasta completar el número de plazas ofertadas. En caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas, se priorizará según los siguientes criterios y en el siguiente orden:

- 1º Que el solicitante esté empadronado en San Fernando de Henares.
- 2º Que ambos padres o tutores legales trabajen durante el periodo del campamento solicitado.
- 3º Nivel de Renta de la unidad familiar (teniendo preferencia las rentas mas bajas).
- 4º Resto de situaciones.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SERÁ NECESARIO APORTAR?

- Volante/Certificado de empadronamiento (en el caso de empadronados en San Fernando de Henares, se consultará de oficio).
- Justificante de empresa que certifique las vacaciones que tendrán el padre, madre y/o tutor/a legal durante el periodo estival del presente año.
- Declaración Responsable de la Situación Económica de la Unidad Familiar (conforme a Modelo establecido).
- En el caso de menores con necesidades educativas o de atención especiales, deberán presentar informe del tutor o tutora del centro ordinario en el que esté escolarizado, en el que se indique las adaptaciones que necesita para su correcta integración **[Si el menor tiene alguna necesidad educativa o de atención específica, es imprescindible señalarlo en la solicitud; de no informar de esta circunstancia, se podrá anular la matricula y no se devolverá el importe]**

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Se realizará una inscripción por cada menor que vaya a participar en la actividad (adjuntando, en cada caso, la documentación que se precise).
- Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada, hasta completar el número de plazas ofertadas.
- En caso de haber más solicitudes que plazas ofertadas, se priorizará según los criterios y orden establecidos.
- El pago de la actividad supondrá la formalización de la inscripción. De no formalizar la inscripción se procederá a la baja de la solicitud.
- Las solicitudes no admitidas formarán una lista de espera y se les avisará en caso de vacantes sobrevenidas.



NORMAS DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

- La entrada y salida al CRIA José Saramago se realizará a través de la Puerta de Carruajes del CEIP El Jarama (C/Ramón y Cajal, nº 9). La entrada y salida al CRIA Mario Benedetti, CEIP Miguel Hernández y CEIP Ciudades Unidas se realizará por los accesos de dichos Centros.
- La apertura de puerta para la ENTRADA se realizará a las 07:00h, 7:30h, 08:00h, 08:30h y 09:00h (dejando 10 minutos de cortesía para la entrega del menor) [Se necesita un mínimo de 4 inscritos para empezar a las 7:00h, en caso de no llegar al mínimo se empezaría a las 7:30h].
- La apertura de puerta para la SALIDA se realizará a las 14:00h. Para aquellos usuarios que hagan uso del COMEDOR, la apertura de puerta para la SALIDA se realizará a las 15:00h, 15:30h y 16:00h (dejando 10 minutos de cortesía para la recogida del menor).
- Durante el desarrollo de las actividades programadas, la puerta del Centro Educativo permanecerá cerrada y sólo se abrirá en los horarios mencionados. Se ruega puntualidad en los horarios establecidos, por el bien de los menores y el correcto funcionamiento del servicio.
- La información respecto al menú, desarrollo y actividades del campamento se expondrá en la puerta de los respectivos Centros Educativos donde se realice la actividad.
- Es conveniente que los y las participantes vengan provisto de:
 - Gorra, ropa, calzado cómodo.
 - Refrigerio para el recreo (bocadillo, zumo, fruta...) [evitando golosinas, chucherías, bollos...].
 - Crema solar.
 - Botella de agua marcada con su nombre.
 - Los/as peques de Infantil traerán un cambio completo de ropa.
 - Bolsita marcada con cepillo de dientes y crema dental (en caso de hacer uso del servicio de Desayuno y/o Comedor).
- No está permitido traer juguetes de casa ni el uso de dispositivos digitales /móviles.
- Conforme a la política de cancelación y reembolso de la empresa prestataria de servicio, éstas sólo de harán efectivas en caso de ingreso hospitalario e intervención del (de la) menor.
- La inscripción a la actividad supondrá la aceptación de las condiciones del servicio.

Para atender cualquier duda relacionada con el servicio (inscripciones, modalidades de uso, facturación...), deberá ponerse en contacto con la empresa encargada de su gestión a través del correo electrónico campamentosanfernando@pebetero.com o llamando a los teléfonos de contacto: 686418245 / 618245547